UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

boletin del archivo de la paz

I. No. 1

La Paz, Bolivia 1976

eu
eu
eu
editorial universitaria UMSA

Rector:

Ing. Rolando Sahonero N.

Vice Rector:

Dr. Hugo Uzeda G.

Director General Administrativo:

Lic. José Gabriel Terrazas García

Secretario de la Universidad:

Dr. Víctor Hugo Guerra



La Universidad Mayor de San Andrés se complace en iniciar la publicación del presente *Boletín*, que tendrá una frecuencia trimestral, con las finalidades de difundir el desenvolvimiento del Archivo de La Paz dependiente de esta alta Casa de Estudios, promover el interés de la colectividad boliviana y de sus sectores dirigentes por la conservación documental y establecer una relación provechosa con entidades de otros países empeñadas en tareas semejantes.

En 1975 se ha cumplido no sólo el sesquicentenario de la vida republicana boliviana, sino también de muchas incurias y omisiones, tales como las que afectaron a los archivos. Es comprensible que un descuido de siglo y medio por los testimonios documentales nacionales no puede ser reparado en pocos años, pero la Universidad Mayor de San Andrés, al haber creado el Archivo de La Paz, se suma conscientemente a las preocupaciones y realizaciones ejemplarmente positivas, aunque solitarias, de los Archivos Nacional, de Sucre, y de Potosí.

El Archivo de La Paz, cuyas actividades reflejará este Boletín, emprende una larga marcha hacia sus objetivos propios, con la convicción de tener por delante una labor tan ardua como necesariamente perseverante.

Ing. Rolando Sahonero N.

Rector de la Universidad
Mayor de San Andrés.

INDICE

Pág.

Juan Siles Guevara — Dos archivos históricos bolivianos poco conocidos: Oruro y Cochabamba 3

Mario Chacón — El archivo histórico de Potosí y su catalogación preliminar 7

María Eugenia de Siles — Tres archivos de la iglesia de La Paz 16

Alberto Crespo — La colección "Gutiérrez" 23

Phillip Parkerson — El archivo del Mariscal Santa Cruz 26

— Conferencia General sobre la planificación del desarrollo de archivos del Tercer Mundo. Dakar, enero 1975 (Traducción de una nota del **Bulletin** Nº 4, junio 1975, del Consejo Internacional de Archivos)................................ 28



Dos archivos históricos bolivianos poco conocidos: Oruro y Cochabamba

Por Juan Siles Guevara

Desde que en 1873 René Moreno denunciara el pésimo estado en que se hallaban los archivos históricos en la capital de la República, un poco, por inercia, se ha ido haciendo un lugar común el que Bolivia carece, prácticamente, de Archivos Históricos debido a su turbulenta vida política y a la ignorancia de sus gentes. Creemos que a ello se debe, por ejemplo, el que el Instituto de Investigaciones de Historia de América de la Universidad de Chile, al emprender una de las más importantes tareas de investigación sobre historia virreinal de América —la curva de producción de plata de Potosí— hace unos diez años, se saltara los archivos de Bolivia y se limitara a microfilmar los libros copiadores de las Cajas Reales de Potosí existentes en Lima, tarea que tuvo después que completar enviando a un grupo de sus investigadores a Potosí para tomar datos de los libros de Cajas Reales que no existían en Lima y sí en Potosí, pues en Bolivia hay un par de excelentes archivos: el Nacional de Sucre, y el de la Casa de la Moneda, de Potosí. El primero, creado en 1884, guarda, además de la documentación del período hispánico de Charcas, buena parte de la documentación republicana de Bolivia del siglo XIX. El segundo, fundado en este siglo, atesora gran parte de la documentación del fabuloso Potosí. Ambos tienen una buena descripción general hecha por Lino Gómez Canedo.(1) Sin em-

(1) Lino Gómez Canedo: **Archivos Históricos de la Historia de América. Período Colonial Español.** México, Unión Panamericana, 1961, tomo I, Págs. 490 y ss.

bargo, otras ciudades bolivianas guardan diversos archivos de importancia para la Historia del país, pero prácticamente son desconocidos no sólo por los extranjeros sino también por los nacionales. Ejemplos de ellos son Oruro y Cochabamba.

En Oruro se encuentran los fondos documentales dispersos del más rico archivo colonial existente en el Altiplano después del de la Casa de la Moneda de Potosí, compuesto por unos 120 libros de Cajas Reales, más de 100 libros del Archivo de Escribanos, otros 100 de notarios del siglo XIX, 7 libros del Cabildo de Oruro, 6 libros de Cédulas Reales, varios libros dispersos de documentación virreinal diversa, expedientes sobre la Guerra de la Independencia y numerosos documentos republicanos regionales.

Precisando un poco más la riqueza documental de Oruro, debemos decir que los libros de Cajas Reales parten de 1611 llegando hasta 1825. De ellos, 30 corresponden al siglo XVII, 40 al siglo XVIII y unos 50 al siglo XX, repartidos en restos de series (libro Real del Contador, libro Manual, libro Común Mayor, etc.) y libros sueltos de impuestos (Santa Cruzada, Media Annata, Quintos, Azogue, Alcabalas, etc.) o de demografía (Censos). Lamentablemente, las series son muy incompletas; excepto el período de la Guerra de la Independencia, la colección del Archivo de Escribanos, compuesto de más de 100 volúmenes, está casi ininterrumpida, a partir de 1607 y hasta 1825. De los 15 libros de Cabildo, que calculamos se escribieron en la época hispánica de Oruro, se conservan siete libros que comienzan respectivamente en 1606, 1632, 1657, 1673, 1705, 1774 y en 1807. De los 20 libros calculados de Cédulas Reales, se conservan seis. Fuera de ellos tenemos unos 15 interesantes expedientes sobre la Guerra de la Independencia además de documentos republicanos locales, centrados especialmente en la Guerra del Pacífico y en libros de Tesorería. Además hay papeles de Donato Vásquez y Pantaleón Dalence. El clima ha permitido que la generalidad de la documentación esté en buen estado.

Quizá no esté demás subrayar la importancia del archivo de Oruro, diciendo que la historia social y económica de tal región descansa, en gran medida, en tales fondos documentales. Historia social y económica de gran importancia para la Historia General de Bolivia, pues Oruro durante el siglo XVII y gran parte del XVIII, fue la segunda población urbana de Bolivia, después de Potosí. Y no sólo la historia social y económica de Oruro está en tales archivos, sino también la historia política (en los libros del Ca-

bildo especialmente) y buena parte de los datos para la historia cultural (Archivo de Escribanos). Conviene aquí destacar que Oruro es la única ciudad de Bolivia que conserva aún bastante completa su colección de libros del Cabildo. Es de lamentar, eso sí, que en la actualidad tal archivo esté disperso entre los depósitos de la Corte de Justicia, la Biblioteca Municipal, el Banco Central y la Universidad. Urge concentrar tales fondos, ordenarlos archivísticamente y ponerlos a disposición de los estudiosos.

Menos importante que el anterior es el archivo histórico de Cochabamba, aunque tiene la ventaja de estar bajo el cuidado de su municipalidad desde la década del 40, y tener un buen local (en el Palacio de la Cultura). La parte colonial se compone casi exclusivamente de fondos de escribanos. Hay unos 200 volúmenes encuadernados que componen una colección bastante completa desde 1574 hasta 1825. La parte republicana está compuesta por 75 volúmenes de notarios que llegan hasta 1884. Finalmente, hay cerca de 300 paquetes con expedientes coloniales y republicanos sin clasificar. Veremos más de cerca tal archivo.

La parte anterior al siglo XIX del archivo fue empastada en el siglo XVIII, lo cual hace que sus documentos estén ubicados con bastante desorden. Así, el primer tomo comienza con documentos de mayo de 1574 y finaliza con documentos fechados en julio de 1597, pero contiene también documentos del siglo XVII y XVIII. Algo similar ocurre con los restantes volúmenes del siglo XVI y XVII, debiendo apuntar que hay lagunas de años, especialmente del siglo XVI. Además, en algunos de los volúmenes, se conservan transcripciones de documentos anteriores a la fundación de Cochabamba, como por ejemplo, una copia de un documento de 1541 y una tasa de repartimientos del virrey Toledo de 1570. De comienzos del siglo XIX hay bastantes documentos fechados en Quillacollo, Punata, Tapacarí, etc. Aquí es pertinente señalar que los casi 300 legajos con expedientes, que forman una especie de "Indiferente General", están compuestos mayoritariamente por documentación colonial, de la cual tiene especial importancia restos del Archivo Notarial de Mizque, con documentos que van desde comienzos del siglo XVII. Varios de los documentos de esta sección están en mal estado. Finalmente hay que apuntar que también se conservan un par de libros de lo que fuera el Archivo de la Intendencia de Cochabamba; ellos son dos libros de visitas semanales del Gobernador—Intendente a la cárcel (1786—1789 y 1790—1794) y un libro de recibos de expedientes (1797—1802).

A pesar de ser sólo bastantes restos, el Archivo de Cochabamba conserva documentación de indudable importancia local. En sus cartas poder, inventarios, tasaciones testamentos, etc. está buena parte de la historia social, económica y cultural de la villa de Oropeza. A veces hay transcripciones de Cédulas Reales, de tasas de repartimientos, o de tributos, que complementan tal panorama. Un ejemplo del partido que se puede sacar de tal archivo lo constituye la polémica, ya caudalosa, que han sostenido algunos estudiosos cochabambinos sobre la verdadera fecha de fundación de Cochabamba.

De allí, que podamos concluir con que la documentación colonial es la parte más importante del Archivo de Cochabamba y aunque manos poco reverentes han anotado, con lápiz o tinta, muchos de sus documentos, se observa cierto amor por esos viejos papeles. También hay que señalar que la parte virreinal requiere una urgente ordenación archivística, para su utilización rápida. Por último, hay que citar la parte republicana, compuesta sólo de archivos notariales. Está bien conservada y es bastante completa.

Como digresión cabe señalar aquí que en Oruro y Cochabamba, en los recintos municipales donde se guarda tal documentación, se conservan también libros de los siglos XVII y XVIII. En Cochabamba la colección alcanza alrededor de 1.000 obras.

Para finalizar es necesario apuntar algunas necesidades urgentes de los archivos que acabamos de describir sumariamente. En Oruro lo prioritario es conseguir un local propio y adecuado en donde concentrar tal material. En Oruro y Cochabamba se requiere una adecuada ordenación archivística, a cargo de un técnico y de una reglamentación para el funcionamiento y acrecentamiento de ambos archivos. Además, es necesario transformarlos de archivos fundamentalmente coloniales, en archivos locales generales. Concentrando en ellos toda la documentación regional dispersa (prefectural, municipal, judicial, etc.), aunque de momento sea sólo del siglo XIX, pues, a medida que corre el tiempo, mayor es el riesgo de desaparición de tal documentación. Una adecuada coordinación entre las autoridades nacionales y locales, podría llevar a la práctica tales ideas en beneficio de estos dos archivos históricos poco conocidos.

El archivo histórico de Potosí y su catalogación preliminar

Por Mario Chacón

Uno de los más distinguidos historiadores contemporáneos de Hispanoamérica, refiriéndose a la documentación inédita sobre Potosí, ha dicho: "En el frente archivístico, la cantidad de los tan dispersos manuscritos accesibles representa un serio desafío al investigador. Los documentos de Potosí, como su misma plata, se han desparramado por los repositorios de muchos países".(1) Esto es evidente, mas debemos añadir que en la ciudad ha quedado algo, que en cantidad no es poco y en calidad significa bastante.

Quien visita la ciudad de Potosí atraído por la historia y la tradición, y venciendo la obscura leyenda de clima y condiciones imposibles de vida, inicia o culmina su recorrido local, llegando siempre a la Casa de Moneda. En este hermoso edificio del siglo XVIII que fuera entregado a la Sociedad Geográfica y de Historia de Potosí, y que al presente se halla completamente restaurado, a iniciativa y por obra de su Director Don Armando Alba, encuéntranse instalados el Museo y Archivo de Potosí.

La documentación correspondiente a la Casa de Moneda, se mantenía en su propio local, y fue en base a esos fondos, que a partir de 1941 comenzaron a centralizarse los Archivos Coloniales que se hallaban dispersos en reparticiones oficiales de la ciudad.

Así de las oficinas del Tesoro Departamental se recogieron todos los libros de la Hacienda Real. De la Prefectura

del Departamento, las Escrituras Notariales, y finalmente de la Alcaldía Municipal, los legajos que sobre Iglesias y Conventos, Ramo de Temporalidades, etc., se guardaban allí. Posteriormente las adquisiciones se hicieron extensivas a material correspondiente al período republicano.

Quedaron destinadas siete salas para la sección de archivos, se construyeron estanterías para todas y se hicieron cajas especiales de cartón, éstas para la protección de los papeles sueltos.

De acuerdo a la cantidad del material procedente de cada repartición, el Archivo quedó distribuido en la siguiente forma:

Sala N° 1 — Escrituras Notariales
" " 2 — Cajas Reales
" " 3 — Casa de Moneda
" " 4-7 — Indiferente General

Estas últimas salas de miscelánea, se formaron sobre los fondos reunidos en la Municipalidad, principalmente.

Con esta inapreciable labor, quedó organizado el archivo potosino en local propio y seguro. Su centralización además de facilitar el trabajo de los investigadores, salvó de la destrucción valiosísimos fondos, que en reparticiones públicas corrían el riesgo de desaparecer.

Correspondió también al Sr. Alba, la preparación y publicación inicial a partir de 1944, de un índice analítico de los documentos de la sección de la Casa de Moneda, alcanzando a 18 el número de cajas revisadas. (2)

Fundado en 1956 el Instituto de Investigaciones Históricas en la Universidad de Potosí, por su actual Vice-Rector Don Guillermo Ovando—Sanz, se encargó al Instituto la catalogación del Archivo.

El Dr. Gunnar Mendoza L. Director del Archivo Nacional de Bolivia, en una especial visita a Potosí en 1958, dejó un importante esquema de organización, cuyas normas en la catalogación por fichaje están siguiéndose actualmente.

Este sistema ha sido adoptado porque el archivo es relativamente pequeño y prácticamente no crece. Mientras

no se convierta en un Archivo General del Departamento, y los aumentos solo sean ocasionales, se podrá continuar en esta forma de catalogación.

Las fichas de tamaño standar (7,5 x 12,5 cm.), han sido perforadas para facilitar y asegurar su manejo en los ficheros.

Cada pieza —cualquiera que sea su extensión y contenido— tiene su ficha respectiva, la misma que contiene los siguientes elementos.

1° Siglas que representan a la sección, y número de la pieza dentro de la misma; esto va en el ángulo superior izquierdo, y en el derecho el año o años extremos.

2° Descripción del item, transcribiendo la portada original de la pieza y dentro de comillas. Si no tiene portada se adopta dentro de corchetes la descripción que le corresponde por analogía con otras que la tienen.

3° Fechas extremas de mes y día.

4° Número de fojas.

5° Observaciones breves que merece cada pieza.

De cada ficha se copian tres ejemplares, los que se distribuyen así:

a) Un ejemplar se destina al **catálogo sistemático** de cada sección, aquí se discriminan las series y se las ordena alfabéticamente. Por su parte las fichas que forman cada serie, llevan orden cronológico.

b) Otro ejemplar va al **catálogo cronólogico particular** de cada sección, donde sin separación de series, sólo se toma en cuenta los años de cada ficha.

c) El otro ejemplar llega al **catálogo cronológico general** de todo el archivo. Aquí desaparece la división de secciones, importando solamente el año o años respectivos.

Estos catálogos por fichas tienen sus propios ficheros con sus rótulos respectivos, pudiendo ser fácilmente manejados por los lectores.

Teniendo en cuenta lo ya anotado de que "Los fondos documentales, no importa cuán pequeños o grandes sean, tienen también una individualidad y una integridad que no admiten alteración sin que se altere su sentido. Y

el objeto de la ordenación archivística es hacer posible que los fondos documentales mantengan su individualidad y su integridad" (3), se tuvo especial cuidado en la discriminación de secciones primero y de series despues.

Como no podía ser de otra manera se adoptó el **principio de procedencia**, según el que: "...los papeles deben guardarse en unidades separadas correspondientes a sus orígenes en entidades orgánicas. Cada unidad debe tratarse como una unidad integral. Cada unidad debe conservarse intacta. Los documentos de un origen no deben mezclarse con los de otro origen", como lo ha establecido claramente el Dr. Schellenberg. (4).

Naturalmente que esto, tratándose de material muy retroactivo, presenta dificultades a menudo. Al presente se cuenta con las siguientes secciones clasificadas.

Administración de Tabacos
Banco de Habilitaciones
" Rescates
" San Carlos
Cajas Reales
Casa de Moneda
Escrituras Notariales
Iglesias y Conventos
Ramo de Temporalidades
Tesoro Público.

Estas secciones o grupos comprenden distinto número de series cada una. Descritas las series por orden de antigüedad se presentarían así:

Cajas Reales.— Como institución hacendaria se remontaría a los orígenes mismos de la ciudad, esto es a 1545. El archivo potosino cuenta de esta sección con 900 items, los mismos que cronológicamente van desde el año de 1555 hasta 1825.

Las series que la integran son alrededor de cuarenta. Como ejemplos podrían citarse:

Acuerdos y diligencias
Alcabalas
Censos de indios
Contaduría general
Correspondencia
Donativos y empréstitos a la Corona
Media anata
Padrones de mitayos
Quintos reales
Visitas de repartimientos.

Iglesias y conventos.— Bajo esta sección quedan agrupados los pocos manuscritos eclesiásticos que llegaron al archivo. Años 1614 a 1835. De acuerdo a la procedencia forman los subgrupos de:

Convento de San Agustín
" " Santo Domingo
" " La Merced
Iglesia del Recogimiento
" de la Matriz

Correspondiendo a estos subgrupos las series individuales de:

Cofradías
Gastos ordinarios
Inventarios
Misas.

Muchas de las instituciones religiosas establecidas en Potosí, desaparecieron en el período republicano y con ellas sus archivos. De las que quedan en pie muy poco se conserva en sus propios recintos. La iglesia matriz a diferencia de las otras parroquias tiene un apreciable archivo. En los conventos de Santa Teresa y Santa Mónica se conserva al-

go, lo mismo que en San Francisco, cuyo catálogo en su sección colonial también se lo concluyó. Se tiene la pretensión de continuar con estos trabajos a parte del archivo central.

Escrituras Notariales.— Comprende 270 volúmenes, las dos centenas corresponden a la época virreinal, y lo demás a la republicana del siglo pasado. La fecha más antigua 1572, la última 1886.

Como es de todos conocido, estos documentos encierran contratos de trabajo, ventas, donaciones, testamentos, poderes, etc. No forma series especiales, y así en vez del catálogo sistemático aparecerá el índice onomástico de los notarios actuantes.

Para un período de más de tres siglos, con épocas de esplendor económico y vida activa en la antes populosa ciudad, la cantidad de registros es reducidísima, lo cual evidencia su gran merma.

Mademoiselle Marie Helmer, la primera investigadora que trabajó con material de esta sección, ha puesto en evidencia la importancia de estos legajos, que documentan la vida familiar y social en forma excepcional. (5)

Casa de Moneda.— El establecimiento de esta institución en Potosí data del siglo XVI, habiédose comenzado la construcción de su primer edificio en 1572 y dos siglos despues la del actual que lo reemplazó (1759—1773). Los libros coloniales fichados llegan al millar y los republicanos pasan de los 500. Entre ambos abarcan el período correspondiente a 1627—1900.

Entre las principales series que forman su extenso contenido, señalaremos:

Cargo y data
Cartas de pago
Compras de oro y plata
Fielatura
Partidas del feble
Provisiones
Títulos de oficiales.

Banco de San Carlos.— El Real Banco de San Carlos, institución de rescate, proveedora de azogue y que también

hacía habilitaciones en metálico a los mineros industriales, se remonta a 1752. Fue creado por la Compañía o Gremio de Azogueros, y en 1779 se lo incorporó a la Corona.

500 items indican su contenido, comprendiendo los años de 1754 a 1825. Algunas de sus series son:

Auxilios a los azogueros
Compras de metales
Contaduría
Cuentas semanales
Encerramientos en arcas
Expendio de azogue
Partidas recibidas de azogue.

Ramo de Temporalidades.— Después de la expulsión en 1767 de la Compañía de Jesús por orden real de todos los dominios españoles, para la administración de los bienes que pertenecieron a esta orden religiosa, se formaron las juntas de Temporalidades.

Los documentos reunidos en esta sección comprenden los años de 1767 a 1825. Los legajos empastados solamente forman la serie de contaduría o "cargo y data", pero los expedientes sueltos contienen interesantes testimonios, inventarios y varias disposiciones sobre el destino de los bienes temporales. Pasan de los 200 los items fichados del grupo.

Administración de tabacos.— Dependiente de la administración de Tabacos de Buenos Aires, el estanco de Potosí, funcionó desde 1780 a 1825. Forman esta sección únicamente 100 items. Todos sus libros son de la serie cuentas corrientes.

Otras Instituciones.— Como instituciones ya netamente republicanas, por ser creadas con posterioridad al dominio español, cuando la Real Audiencia de Charcas se convirtió en la nueva república de Bolivia el año de 1825, tenemos:

El **Tesoro Público**, el **Banco de Rescates** y el de **Habilitaciones**. El Banco de Rescates fue el directo continuador del Real Banco de San Carlos. El de Habilitaciones o Refaccionario, de muy escasa duración, estuvo destinado al incremento de la minería.

Tesoro Público comprende los años 1825 a 1913

Banco de Rescates comprende los años 1826 a 1887

Banco de Habilitaciones los años 1833 a 1847.

En miscelánea se encuentra aún mucho material sin clasificar, con lo que seguirá formándose y siempre por el orden de procedencia y origen, nuevas secciones. La mayor parte de estos fondos pertenecen a la época virreinal. Para facilitar su selección ya se ha hecho la separación de los períodos virreinal y republicano.

En esta sección provisional quedan algunos volúmenes encuadernados, pero la gran mayoría forman los legajos sueltos que llenan unas 250 cajas, aparte de las 50 ya fichadas.

Acerca del estado físico de las piezas conservadas en este archivo, debemos informar que por lo general se encuentran en buen estado ya que las condiciones naturales o climatológicas así lo facilitaron.

Desde su centralización en la Casa de Moneda, ha quedado garantizada la existencia y buena conservación de los fondos documentales. A todos los volúmenes carentes de tapas, se han puesto unas provisionales, y los legajos sueltos se hallan encerrados en herméticas cajas.

Para terminar recordaremos lo que dice un profesor acerca del valor de los documentos: "Cuanto más se compruebe que la historia verdadera de un Estado y de un pueblo reside no en hechos y episodios superficiales, sino en los rasgos esenciales de su organización social y constitucional, tanto mejor serán apreciados y conservados los documentos. Ningún pueblo puede considerarse dueño de su propia historia sino cuando sus documentos públicos, reunidos, cuidados y puestos al alcance del investigador, han sido sistemáticamente estudiados y se ha establecido la trascendencia de su contenido" (6), ya que "los documentos de un pueblo son la fuente primordial de información sobre su desarrollo político, social y económico". (7)

Si tal es la importancia de los documentos, particularizando el caso a la Villa Imperial de Potosí, cuyo archivo es motivo de nuestras notas, bien podemos abrigar esperanzas de que su catalogación preliminar facilitando el trabajo de investigación, incrementará los estudios históricos en general y muy especialmente en el aspecto de su economía que es la que cuenta con más abundante documentación, y donde precisamente, Potosí, adquirió trascendencia internacional en el pasado.

NOTAS

1. Hanke, Lewis — Introducción a la **Relación General de la Villa Imperial de Potosí**, de Luis Capoche. Biblioteca de Autores Españoles... CXXII. Madrid, 1959 p 15.
2. Alba, Armando — **Los Archivos Coloniales del Museo Nacional de la Casa de Moneda**. Revista Sur No. 1. Buenos Aires, 1944 pp 165—203. La continuación en Boletín de la Sociedad Geográfica y de Historia Potosí. No. 11, Potosí, 1951 pp 157—169. Idem No. 12, Potosí, 1953 pp 203—213.
3. Mendoza L. Gunnar — Introducción a **Principios Archivísticos de ordenación** de T. R. Schellenberg. Universidad San Francisco Xavier. Sucre, 1960 p 5.
4. Schellenberg, T. R. — **Principios Archivísticos**... p 15.
5. Helmer, Marie — **Escrituras Públicas coloniales de Potosí (prólogo al catálogo del final del siglo XVI)**. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Potosí. Potosí, 1959 11 pp.
6. Charles M. Andrews — citado por T. R. Schellenberg, en **Importancia de los archivos**. Cuadernos del Instituto de Investigaciones Históricas de la Universidad de Potosí. Potosí, 1959 p 5.
7. Schellenberg, T. R. **Importancia de los archivos**... p 3.

Tres archivos de la iglesia de La Paz

ARCHIVO METROPOLITANO DE LA CATEDRAL.—

ARCHIVO DE LA CURIA ARZOBISPAL.—

ARQUIDIOCESIS DE LA PAZ.—

Por María Eugenia de Siles

Las regiones de Charcas fueron atendidas religiosamente en las primeras décadas de la colonización española, por el Obispado de La Plata, creado en 1552. Con el crecimiento de La Paz, ciudad fundada en 1548, se constituyó una Vicaría con las parroquias de La Paz, Larecaja, Omasuyos, Pacajes, Sicasica y Yungas. Al mismo tiempo se creaba otra en Puno, para la atención de Chucuito, quedando ambas Vicarías bajo la jurisdicción del Obispado de Charcas, con sede en la ciudad de La Plata.

En 1605, dada la excesiva extensión de este Obispado, se crearon dos más, desmembrándosele al primero regiones muy amplias; fueron éstos La Paz y Santa Cruz. Una cédula real de 1607 confirmó estas creaciones. En 1609, el Presidente de la Audiencia de Charcas fijó los límites del Obispado de La Paz, asignándole el mismo territorio de la gobernación, salvo algunas parroquias que se adjudicaron al Obispado de La Plata en el Alto Perú, y agregándole además parroquias del Bajo Perú, como fueron Paucarcolla, San Francisco de la Puna, Guancané, Vilque, Moho, Puno, Coata, Chucuito, Zepita, Juli, Pomata y otras, que después de la Independencia fueron agregadas al Perú, por el Libertador Bolívar. El primer Obispo en La Paz, fue el religioso dominico Domingo Valderrama Centeno, criollo de Quito que ya había sido Arzobispo de Santo Domingo.

El Obispado de La Paz sólo ascendió en 1943 a la categoría de Arzobispado, elevándose su catedral a la dignidad metropolitana. El primer Arzobispo fue Abel Antezana.

El campo de la Historia Eclesiástica boliviana, no ha sido incursionado con mucha profundidad, aun cuando se hayan escrito estudios fragmentarios sobre instituciones, personajes o acontecimientos aislados. El canónigo Felipe López Menéndez, en un intento muy loable, ha elaborado dos trabajos, uno sobre la Historia del Arzobispado de La Paz y otro sobre la Historia Eclesiástica de Bolivia, pero a pesar de ello, está por hacerse todavía una historia moderna, escrita a la luz del estudio minucioso de la documentación existente y que siga las normas con que se realizan estas investigaciones actualmente.

En cuanto a la documentación eclesiástica del Arzobispado de La Paz, es evidente que se han perdido fondos importantísimos. Faltan los documentos de los primeros años del Obispado. Gran número de libros parroquiales fueron quemados y saqueados durante los levantamientos de 1780 y 81. Muchos documentos desaparecieron en la época de la Independencia, destruídos por el deán Guillermo Zárate ante la aproximación de las fuerzas patriotas. Otros se perdieron, como lo señala López Menéndez, al trasladarse la sede episcopal paceña a Puno, desde 1811 a 1815.

En cuanto a la documentación actualmente existente, se encuentran algunas series de este fondo en los archivos parroquiales y en los conventos de las diversas órdenes religiosas, pero las partes más importantes y las mejor cuidadas están en el Archivo Metropolitano de la Catedral y en el Archivo de la Curia Arzobispal, donde pueden encontrarse piezas de incalculable valor, no sólo para confeccionar una Historia de la Iglesia, sino también para esclarecer la Historia Civil de importantes períodos, tanto coloniales como republicanos.

Archivo Metropolitano de la Catedral.— Constituye este fondo un conjunto bastante cuidado. Los folios y documentos han sido ordenados cronológicamente y empastados, por lo que se conservan en buen estado y a salvo de la humedad y la polilla. Tal labor se debe al canónigo Teodosio Sáenz. Existe además un índice bastante detallado de los diversos legajos, confeccionado por los canónigos Roberto Corrales y Felipe López Menéndez.

Dicho fondo está constituído básicamente por el Archivo Capitular, que consta de 213 libros catalogados y 11 sin catalogar. Los catalogados abarcan los años transcurridos entre 1613 y 1936. (En realidad, son 212, porque hay un error de inscripción en el número 200). Los 11 sin catalogar llegan hasta 1959. De los 213, corresponden 146 a la época colonial, 20 al período de la Independencia, y 46 al republicano. Entre los de la época colonial, 24 son del siglo XVII y 88 del siglo XVIII. El contenido de los diversos legajos no varía mucho a lo largo de los siglos, tomando modalidades algo diferentes sólo con la expulsión de los jesuitas, las rebeliones de 1781 y, en la época republicana, en los momentos de la organización de la nación y de la toma de medidas secularizadoras por parte del Estado. Por lo general la documentación se refiere a Concursos de Curatos, Certificados de Ordenaciones, Pesquisas, Edictos, Visitas Pastorales, Juicios del Tribunal del Santo Oficio, Juicios Civiles y Criminales, Juicios de Nulidad de Matrimonios, Cuestiones de Indios Mitayos y Yanaconas, Roles de Canónigos y Descripciones de Curatos de la Diócesis.

Fuera del fondo capitular, hay cuatro libros sobre la Construcción de la Catedral; 1 sobre fábrica de diversas iglesias; 1 sobre Sentencias de Matrimonios, y varios Copiadores de Cartas del siglo XX.

Archivo de la Curia Arzobispal.— Comprende este archivo series más variadas que las de la Catedral. Los documentos están también en buen estado, guardados en armarios cerrados y organizados en libros empastados o en paquetes. Los distintos rubros están organizados cronológicamente, pero su ordenación es más descuidada que la de la Catedral, posiblemente porque fueron agregándose documentos traídos de diversas partes de la Diócesis, cuando ya se habían empastado los anteriores. La clasificación y ordenación de este Archivo se debe al canónigo Teodosio Sáenz y sobre todo a la labor de Monseñor Ezequiel Beltrán, que trabajó en él hasta su muerte, ocurrida en 1973.

En este Archivo encontramos las siguientes series:

Juzgado Episcopal. Comprende 124 libros catalogados cronológicamente, y que contienen la labor desempeñada por cada Obispo, sus Visitas Parroquiales y Provinciales y los Juicios Civiles y Criminales que se producen durante el ejercicio de sus respectivos episcopados. Se inician en 1610, correspondiendo 13 libros al siglo XVII. En ellos está documentada la labor de 10 obispos; el primero es Domingo Valderrama y Centeno y el último Bernardo Carrasco de Saavedra. 39 libros corresponden al siglo XVIII; 11 de éstos pertenecen a la época de Francisco Gregorio de Campos, y van desde 1765 a 1790. 62 libros pertenecen al siglo XIX, correspondiendo sobre todo a los obispados de Mariano Fernández de Córdoba, —21 libros— (1849—1868) y de Juan de Dios Bosque —13 libros— (1874—1890). Al siglo XX pertenecen 10 libros que llegan hasta 1923.

Pliegos Notables. Contiene esta serie 11 libros que van desde 1619 a 1960. Están ordenados cronológicamente, pero sin continuidad absoluta. El mayor número de ellos —6 libros— corresponden al siglo XIX. Los documentos del siglo XVII son escasos, siendo el más importante uno del Príncipe de Esquilache sobre composición y amparo de una hacienda en Coroico. Los documentos contenidos en esta sección son: Bulas, Rescriptos, Empadronamientos, Anexiones de Estancias, Fundaciones, Diezmos y Veintenas, Autos sobre conducta de sacerdotes, sobre administración de sacramentos, sobre inmunidad eclesiástica, Encíclicas, Cartas Apostólicas, Referencias a decretos republicanos, Juicios Civiles y Criminales, Herencias, Expedientes de Concursos, Misiones Pontificias, Inventarios, Peticiones al Congreso por medidas tomadas sobre libertad religiosa.

Bienes Eclesiásticos. Esta serie está constituída por 6 paquetes que contienen documentos ordenados por jurisdicciones parroquiales, tanto de la ciudad de La Paz, como de toda la Diócesis. Se refieren a bienes territoriales de haciendas, fundos y sitios.

Documentos Rezagados. Comprende esta colección 21 paquetes que abarcan el mismo tipo de documentos mencionados en los otros rubros y que posiblemente fueron llegando al Arzobispado con posterioridad a las primeras ordenaciones. Están organizados cronológicamente y comprenden papeles que van desde 1634 a 1969, correspondiendo el mayor número de paquetes —10— al siglo XIX, 2 al siglo XVIII, y 2 al siglo XVII.

Partidas Bautismales. Comprende 119 libros pertenecientes a las parroquias de Carabuco, Lambate, Santa Bárbara, Ambaná, Aygachi, Palca, Timusí, Escoma, San Andrés de Machaca, Jesús de Machaca, Cohoni, Italaque, Pucarani, Zongo, Mocomoco, Ayata, Chanca, Collana, Mecapaca, Challana y parroquias sin detalle.

Tarabuco, Timusí y Aygachi, ostentan el mayor número de libros, 25 las dos primeras y 16 la última. Los más an-

tiguos son los de San Andrés de Machaca 1587 a 1708; Jesús de Machaca, iniciados en 1666 y Carabuco en 1695. Partidas del siglo XVIII existen además en las parroquias de Santa Bárbara, Ambaná, Palca, Cohoni, Pucarani y Zongo. Las demás son sólo de los siglos XIX y XX.

Partidas de Matrimonio. Compuesta de 44 libros de las parroquias de Carabuco, Lambate, Santa Bárbara, Aygachi, Palca, Huarina, Andrés de Machaca, Cohoni, Chanca, Zongo, Mocomoco, Collana, Collocollo, Challana, Tiquina, Obrajes y Mecapaca. Las partidas van desde 1600 a 1950. Las más antiguas son las de San Andrés de Machaca, de 1600 a 1707. Partidas del siglo XVIII sólo existen en las parroquias de Carabuco, Lambate, Santa Bárbara, Palca, Huarina, Zongo y Obrajes. Hay pocas del siglo XIX, correspondiendo la mayor parte al siglo XX.

Partidas de Obitos. Componen la serie 37 libros de las parroquias de Carabuco, Lambate, Santa Bárbara, Ambaná, Aygachi, Timusí, Cohoni, Pucarani, Zongo, Chanca, Mecapaca y Collana. Abarcan desde 1710 a 1939. Las más antiguas son del siglo XVIII y pertenecen a Carabuco, 1733; Santa Bárbara, 1783; Cohoni, 1787; Zongo 1710. La mayor parte de los libros pertenecen a los siglos XIX y XX.

Copiadores de Oficios. Hay en esta serie 18 libros que abarcan los años de 1899 a 1920.

Copiadores de Autos. Son 3 libros que van desde 1877 a 1919.

Copiadores de Autos y Oficios. Integrada por 62 libros, con documentos que van desde 1920 a 1960.

Vicarías y Parroquiados. En esta serie, que se inicia con a) 34 libros sobre Vicarías y Parroquiados, 1831 a 1902, existen además, b) 77 libros sobre Registros Oficiales de Comunicaciones, Dispensas, Obras de Templos, Tesoro Eclesiástico, Cartas, Delegaciones Apostólicas, Cabildo Eclesiástico, Seminarios Conciliares, Monasterios, Oficios Ministeriales, Prefecturas y Subprefecturas, Expedientes Literarios y de Ordenes, Cuadros Estadísticos, Asociaciones Pías, Municipios, Corregimientos y Juzgados. Abarcan estos libros los años que van desde 1828 a 1912. Y c) 118 libros sobre Gobierno y Vicaría de los Obispos que gobernaron a la Iglesia de La Paz entre 1912 y 1961.

Pliegos Matrimoniales. Incluye 68 libros que van desde los años 1861 a 1955 y 35 paquetes con documentos de 1710 a 1938.

Procesos de Nulidad de Matrimonios. Contiene 5 paquetes, con documentos de 1675 a 1960.

Procesos de Divorcios. Con 10 paquetes que abarcan los años que van desde 1647 a 1926.

Fábrica de Iglesias. Comprende esta serie 24 paquetes con documentos referentes a las iglesias de: Coripata, Aygachi, Achacachi, Palca, Challana, Copacabana, Viacha, Santiago de Huata, Cementerio, Cohoni, Chirca, Guaycho, Taraco, Zongo, Mecapaca, Escoma, Calacoto, Mocomoco, Ayata, Ancoraimes, Aucapata, Guaqui, Laja, Achocalla, Ocobaya, Chulumani, Copacabana, Jesús de Machaca, Chuma, Seminario, Catedral, Irupana, Lambate, Ambaná, San Andrés de Machaca, Tiahuanaco, Carabuco y Yanacachi.

Fundación de Capellanías. 20 paquetes componen esta serie, que abarca los años de 1647 a 1840.

Existe también en el Archivo del Arzobispado, un conjunto de libros y paquetes, que no alcanzan a constituir series ni fondos. Son estos los siguientes:

1 paquete con Registros de Escrituras, Minutas e Inventarios, que van desde 1675 a 1950.

4 libros con Protocolos de Escrituras Notariales. 1811 - 1858.

1 paquete con Testamentos. 1673—1756.

5 paquetes con Expedientes de Sagradas Ordenes. 1600—1900.

1 paquete con Expedientes Capitulares. 1701—1908.

1 paquete con Inventarios de Bienes de las parroquias de Zongo, Copacabana, Carabuco, Tiquina y Mecapaca.

1 paquete con documentos de los Obispos Armentia, Baldivia y Babía.

1 paquete sobre el II Congreso Eucarístico Nacional de 1939.

1 paquete sobre el Congreso Mariano de 1948.

1 paquete con Colección de Conferencias Morales y Cruzada Pro Indio.

8 libros sobre Visitas Pastorales, Circulares a las Parroquias, Exploración y Consentimiento de Noviciados, Providencias, Autos y Sentencias de Notarías, Exámenes de Curatos. 1835—1908.

1 libro Copiador de Cartas. 1899—1915.

1 libro de Planillas de Pagos. 1911—1913.

1 paquete de Documentos Rezagados de Diferentes Obispos. 1926—1969.

1 paquete de Partidas y Pruebas Supletorias. 1906—1935.

Todos los documentos arriba descritos corresponden a fondos relacionados con la Historia Eclesiástica de La Paz. Sin embargo, existen otros expedientes completamente ajenos a este ramo cuya procedencia se ignora. Esos documentos fueron ordenados y catalogados por un equipo de estudiantes de Historia de la Facultad de Humanidades de la Universidad Mayor de San Andrés.

Se trata de un conjunto de 777 expedientes de Juicios Civiles y Criminales, Escrituras de Compra Venta, Autos, Solicitudes, Despachos, Sumarios, Testamentos e Inventarios. La mayor parte pertenece al siglo XIX (734 documentos), distribuyéndose el resto entre los siglos XVII y XVIII.

La colección "Gutiérrez"

Por Alberto Crespo

José Rosendo Gutiérrez un hombre que dividió su tiempo y sus actividades entre la política y los trabajos históricos y bibliográficos, durante la segunda mitad del siglo pasado, además de una rica biblioteca personal que abarca toda la producción boliviana hasta el año de su muerte, se ocupó de reunir una documentación manuscrita y original de excepcional valor. Ambos repositorios hoy se hallan en la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, de La Paz.

El mencionado archivo se halla registrado, pieza por pieza, bajo el nombre de "Catálogo cronológico de documentos", hecho en dos copias a máquina y empastado. Consta de 2.342 piezas, aunque es casi seguro que Gutiérrez tuvo a su disposición una cantidad mayor de documentos que los consignados en el Catálogo. Allí figura el "Primer libro de actas capitulares del Cabildo de la ciudad de La Paz, desde 1548 a 1562 (el libro original existe en el Museo Británico de Londres). Copia por José Rosendo Gutiérrez — 73 fs. La Paz 1873".

Para atenerse a la división tradicional **Colonia — República**, la primera época abarca 197 documentos y la segunda el resto.

COLONIA

Aunque, según parecería, los documentos no han sido elegidos por Gutiérrez al azar, no se descubre en ellos series orgánicas o sistemáticas. Existen, de distintas épocas, y tomando en cuenta el mayor número de los documentos, papeles sobre "Remates especies pagados como tributos", "Cuen-

tas de las cajas reales de La Paz", "Cuentas de repartimientos", varios libros copiadores de "Reales Cédulas y Provisiones", "Libros de padrones" especialmente de la provincia de Pacajes (Guaqui, Tiwanaku).

Una buena parte de los documentos correspondientes a esta época (89 a 155) se relacionan con las sublevaciones indígenas dirigidas en 1780 y 1781 en el Cuzco y en La Paz, respectivamente, por los caudillos Tupac Amaru II y Tupac Catari. El primero de ellos es el "Diario de la sublevación de 1780, escrita por orden del comandante general don Sebastián de Segurola, desde el primer cerco puesto por el insurgente caudillo Julian (Tupac) Catari, sacristán de Calamarca, a quien lo tenían por rey todos los alzados". Copia en papel corriente 35 fs. Están también los diarios o informes escritos sobre el cerco de La Paz por Sebastián de Segurola, comandante militar de la ciudad, el coronel José Reseguín, Francisco Tadeo Diez de Medina, Matías Borda. Hay, igualmente, una buena cantidad de papeles que permiten apreciar las consecuencias que para el Tesoro de la ciudad tuvo el levantamiento: recibos de víveres, sueldos para la tropa, gastos para la defensa, donativos hechos por los habitantes. Los documentos con relación a ese suceso llegan, cuando menos, hasta 1785.

Gutiérrez puso también particular interés en reunir documentación referente a la revolución producida en la ciudad de La Paz en el año de 1809 y otros sucesos de los que la ciudad de La Paz fue posteriormente escenario en la lucha contra el poder español. En realidad, en esta parte, la documentación es más de tipo político que económico; proporcionalmente, el número de libros de Cajas Reales decrece.

REPUBLICA

Desde el punto de vista de un interés que supera el marco de la historia boliviana, la documentación más nutrida corresponde a la administración del presidente Antonio José de Sucre (1825—1828) y la del general Andrés de Santa Cruz (1829—1838). Aproximadamente la administración de Sucre está representada por unos 220 documentos y la de Santa Cruz por 130.

Es imposible dar en los límites de esta nota una información esclarecedora sobre estos documentos, porque se trata de material muy disperso, que va desde una foja hasta un expediente, o el copiador de correspondencia de muchas pá-

ginas con comunicaciones tanto de tipo privado como oficial, aunque prevalecen en número estas últimas.

Aunque es difícil tener una idea de la manera cómo José Rosendo Gutiérrez halló tiempo para un trabajo tan arduo, existen en el archivo dejado por él, varias copias de "Manuscritos para la historia nacional 1670—1882", bajo cuyo título los agrupó. Se trata de copias a mano en cuadernos hechas personalmente por Gutiérrez, de acuerdo a una obvia semejanza grafológica. Va desde el discurso sobre la mita de Potosí, por Vitorián de Villaba, o extractos de la Crónica de San Antonio de los Charcas, de Mendoza, hasta los documentos relativos al establecimiento del Fuerte Borbón en la margen derecha del río Paraguay (1792), en 71 fs. o los "Versos de autor incógnito que circulaban manuscritos en La Paz, durante la revolución de 1809". En todo caso, una descripción viable de estos manuscritos representaría una tarea muy larga.

Fuera del Catálogo ya mencionado de la Biblioteca Central de la Universidad Mayor de San Andrés, en el mes de abril de 1974, se hallaron confundidos con el material de depósito de esta Biblioteca, una cantidad de manuscritos, dispuesto sin ningún orden y cuya existencia se ignoraba hasta entonces.

Una vez que se procedió a la ordenación de dichos manuscritos, que representaban unos 12 metros lineales, se vió que se trataba en su mayor parte de registros de Escrituras de la ciudad de La Paz, entre los años 1652 y 1802, pero con muchos años intermedios de los que no existía ningún papel. También se encontraron papeles sueltos, de los siglos XVII y XVIII, referentes a la Orden de los Jesuitas, Hacienda, algunos padrones, tabacos.

Actualmente, estos papeles se hallan preliminarmente ordenados en forma cronológica y colocados en cajas de cartón en el Archivo de La Paz, accesibles al público, aunque no figuran todavía en ninguna lista o índice.

Tanto el Archivo La Paz como la documentación de la Biblioteca Central se hallan en cómodo acceso al público.

El archivo del Mariscal Santa Cruz

Por Phillip Parkerson
Universidad de Florida, Gainesville

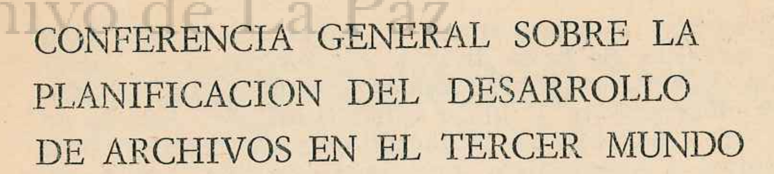
Posiblemente el más importante archivo privado en Bolivia es el del Mariscal Santa Cruz, que se encuentra en la ciudad de La Paz. Esta colección de los papeles personales de Andrés Santa Cruz Calahumana, Presidente de Bolivia y creador de la Confederación Perú—Boliviana, pertenece a la familia Santa Cruz. Ahora está en posesión del Ingeniero Andrés de Santa Cruz García, biznieto del Mariscal, que reside en La Paz. Dos miembros de la familia son responsables de la recolección y preservación de estos valiosos documentos. Oscar de Santa Cruz comenzó el trabajo de reunir los papeles de su padre, una tárea que continuó el ingeniero Andrés de Santa Cruz Schukrafft, que es el verdadero autor de tan excelente organización del archivo.

El Archivo Mariscal Santa Cruz, que contiene más de 8.000 documentos, representando una medida lineal de cerca de 1,80 metros, consiste principalmente en cartas dirigidas al Presidente Santa Cruz, pero hay un número considerable de cartas escritas por él mismo. El resto, algunos originales, mientras la mayoría son copias o borradores. El archivo también contiene muchos originalles de documentos oficiales y añadido a todo esto una pequeña pero rica colección de periódicos. También hay una colección bastante grande de libros que en su mayoría contienen trabajos sobre Santa Cruz y su período.

La colección de manuscritos cubre los primeros sesenta años del siglo 19. Sin embargo, la gran mayoría de material pertenece al período de 1829—1839, años en los que Santa Cruz fué presidente de Bolivia y Supremo Protector de la Confederación. Entre esas cartas, uno encuentra correspondencia con los que eran las más importantes figuras de la historia de Sud América a principios del período de la independencia. Por esto, entonces es fácil ver que mientras que el archivo es especialmente importante para la historia de Perú y Bolivia, tiene también algún valor para la historia del resto del continente, particularmente Argentina, Chile y Ecuador.

El archivo está organizado de modo que es muy fácil usar el material. Se halla dividido en dos partes — cartas de Santa Cruz y cartas a él. Ambas secciones están arregladas cronológicamente y luego alfabéticamente. Andrés de Santa Cruz Schukrafft ha preparado unos excelentes índices cronológicos y onomásticos que hace que uno localice un específico documento con un mínimo de esfuerzo y tiempo.

El Archivo Mariscal Santa Cruz, es un archivo privado y, por eso, presenta dificultades en términos de accesibilidad que son características de todas las colecciones privadas. Sin embargo, con un poco de diplomacia, persistencia y paciencia un investigador puede conseguir acceso a este valioso material.



CONFERENCIA GENERAL SOBRE LA PLANIFICACION DEL DESARROLLO DE ARCHIVOS EN EL TERCER MUNDO

DAKAR, 28—31 ENERO 1975

La Conferencia patrocinada por su Excelencia señor Léopold Sédar Senghor, Presidente de la República del Senegal, se realizó bajo la invitación del Consejo Internacional de Archivos y del gobierno senegalés.

Reunió a los delegados de siete organismos internacionales y de los siguientes países:

Algeria, Bélgica, Bolivia, Brasil, Canadá, Colombia, Congo, Costa de Marfil, Cuba, Emiratos Arabes Unidos, España, Estados Unidos de América, Etiopía, Francia, Gabon, Gambia, Ghana, Alto Volta, India, Indonesia, Irán, Italia, Jamaica, Kenya, Líbano, Malasia, Malavi, Mauritania, Nigeria, Niger, Uganda, Pakistán, Países Bajos, República Federal Alemana, Reino Unido, Senegal, Sierra Leona, Sudán, Sri Lanka, Suiza, Tanzania, Togo, URSS., Yugoslavia, Zambia.

El primer día fue consagrado a una serie de comunicaciones relativas a las necesidades archivísticas de las administraciones públicas, a la utilidad de los archivos en los proyectos de desarrollo económico, a los archivos sonoros y tradiciones orales, y a la importancia fundamental para la investigación histórica de los archivos de los movimientos de independencia. En el segundo y tercer día, la Conferencia examinó el plan cuatrienal para el desarrollo de los archivos en el Tercer Mundo. El problema de la restitución del patrimonio archivístico de países del Tercer Mundo fue lo que más retuvo la atención de la Conferencia.

El cuarto día, la Conferencia creó oficialmente el Fondo Internacional para el desarrollo de Archivos y adoptó las resoluciones siguientes:

1.— Archivos bien organizados constituyen una herramienta privilegiada al servicio de gobiernos y pueblos de todos los países, porque pueden aportar una contribución esencial a la promoción de la identidad y de la conciencia nacionales, al desarrollo económico, social y cultural, como al progreso de la investigación científica e histórica. Teniendo cada pueblo el derecho y el deber de construir y salvaguardar su patrimonio documental, los archivos deben ser objeto de una atención particular por parte de los poderes públicos y ser, por consecuencia, integrados dentro del plan nacional de desarrollo allí donde tal integración no ha sido todavía alcanzada.

2.— Con el fin de promover la instauración, organización y modernización de los servicios de archivos a través del Tercer Mundo, un plan general será establecido y regularmente tenido al día por el Comité para el Desarrollo de los Archivos del Consejo Internacional de Archivos.

El primer anteproyecto de ese Plan, compuesto de proyectos de carácter general, regional, o nacional ha sido precisado, completado y aprobado en principio y en sus grandes líneas por la Conferencia.

3.— La Conferencia recomienda al Consejo Internacional de Archivos, a todas las administraciones de archivos y a las asociaciones profesionales y científicas tomar todas las disposiciones apropiadas para que este plan, en su versión definitiva, sea reconocido por todos los organismos de asistencia bilateral o internacional como un cuadro de acción para la ayuda del desarrollo de los archivos de los países del Tercer Mundo.

4.— La Conferencia decidió solemnemente, el 31 de enero de 1975, establecer un Fondo Internacional para el Desarrollo de los Archivos bajo el patrocinio de su Excelencia señor Léopold Sédar Senghor, Presidente de la República del Senegal.

Este Fondo alimentado por las contribuciones voluntarias de los Gobiernos, de organizaciones, de fundaciones, de empresas económicas, de asociaciones y de personas particulares, será llamado a tomar a su cargo, parcial o totalmente, bajo decisión del Comité de Desarrollo de los Archi-

vos y en el límite de los créditos disponibles, los proyectos incluidos en el plan general.

Una vez obtenidos los créditos, el Comité para el Desarrollo de Archivos encargado de la gestión del Fondo, deberá tener en cuenta las consideraciones siguientes:

(I) Las prioridades varían según los países y las regiones que son los únicos habilitados para determinarlas.
(II) Los proyectos nacionales y regionales cuya elaboración está ya en curso o cuya realización ha sido decidida por las autoridades nacionales competentes serán objeto de una comisión particular.
(III) Los recursos disponibles serán repartidos teniendo en cuenta el orden de urgencias nacionales o regionales.
(IV) El Fondo creado con el fin de completar los recursos habitualmente consagrados al desarrollo de archivos será sobre todo llamado a intervenir para permitir la realización de proyectos cuyo financiamiento no puede ser asegurado normalmente por otros medios.

5.— La Conferencia ha decidido por unanimidad que el Fondo debe contribuir también, tanto a la preparación de estudios de carácter general como a la realización de proyectos referentes a:

(I) La planificación del desarrollo de archivos;
(II) La formación de personal de archivo en todas sus categorías;
(III) El intercambio de experiencias por medio de misiones de expertos, coloquios y viajes de estudio;
(IV) El enriquecimiento del patrimonio archivístico en los países del Tercer Mundo;
(V) El equipamiento y la modernización técnica de los servicios de archivo;
(VI) La preservación y restauración de documentos de archivos.

6.— El proyecto del texto de los Estatutos y del Reglamento del Fondo será enviado a los miembros nacionales del Consejo Internacional de Archivos antes del 31 de diciembre de 1975. Será sometido en seguida a las reparticiones competentes del Consejo Internacional de Archivos para la adopción definitiva.

7.— Consciente de la necesidad urgente de emprender una acción internacional coherente con miras a completar los patrimonios archivísticos nacionales de los países del

Tercer Mundo y sin prejuzgar sobre las medidas específicas que podrían ser tomadas a este respecto, la Conferencia recomienda que los fondos de archivos desplazados fuera del territorio nacional de estos países, como consecuencia de circunstancias históricas particulares, les sean restituidos para su reintegración al patrimonio archivístico nacional, conforme a la resolución Nº 4.202 adoptada por la Conferencia General de la UNESCO en su XVIII sesión.

8.— La acción internacional destinada a completar los patrimonios archivísticos de los países del Tercer Mundo deberán comprender igualmente el financiamiento de campañas de microfilmación de documentos creados por el funcionamiento de administraciones coloniales y conservadas en las antiguas metrópolis, así como la microfilmación de documentos relativos a los movimientos de Independencia y que se encuentran fuera del territorio nacional.

9.— La Conferencia recomienda que la repartición competente del Consejo Internacional de Archivos proceda a la revisión de la estructura del Comité para el Desarrollo de Archivos con vistas a una reforma eventual destinada a mejorar la representación regional en el seno de este Comité.

10.— Constituyendo la cooperación regional uno de los factores esenciales del desarrollo de archivos, la Conferencia recomienda que sean creadas allí donde no existen todavía, ramas regionales del Consejo Internacional de Archivos.

11.— La Conferencia recomienda que los servicios de archivos de los países de civilización oral participen activamente en la recolección y conservación de fuentes orales. Recomienda además que sea establecida una cooperación estrecha entre el Consejo Internacional de Archivos, la Federación Internacional de Fonotecas y todas las instituciones nacionales e internacionales que se ocupan de archivos sonoros, a fin de efectuar el relevamiento de tradiciones orales ya recogidas y de elaborar normas metodológicas para el archivo de las fuentes orales.

12.— La Conferencia dirige un vehemente llamado a las administraciones nacionales de archivos, a las instituciones regionales y a las asociaciones profesionales y científicas, a fin de que ellas tomen iniciativas apropiadas con miras a poner en evidencia el rol que pueden jugar los archivos en el desarrollo nacional y de hacer conocer la acción del Consejo Internacional de Archivos y del Fondo al servicio de los archivos del Tercer Mundo.

La Conferencia ha sido posible gracias a la ayuda financiera del Centro Internacional de Investigaciones para el Desarrollo, del Canadá, la Fundación Alfried Krupp von Bohlm y Halbach de la República Federal de Alemania y del Gobierno Francés.

UNIVERSIDAD BOLIVIANA

UNIVERSIDAD MAYOR DE SAN ANDRES

CENTRO DE PLANIFICACION Y
COORDINACION DE LA INVESTIGACION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA
CEPIC

INSTITUTO DE INVESTIGACIONES HISTORICAS

ARCHIVO DE LA PAZ

Director: Alberto Crespo

Sub Director: René Arze Aguirre

Investigadores Ayudantes:

Florencia de Romero

Roberto Choque

Mary Money

Alumnos investigadores:

Gladys de Seda Reyda

Luis Tellería

—oOo—

Av. 6 de Agosto 2080

Casilla 6548

La Paz — Bolivia